




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUES, QRO., SIENDO EL DÍA **12 DE NOVIEMBRE DE 2018**, A LAS 14:00 SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DE EL MARQUES, UBICADA EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA No. 4, LA CAÑADA, EL MARQUES, QRO., LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES, CUYOS NOMBRES APARECEN EN LA PRESENTE ACTA, PARA CELEBRAR LA JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA OBRA:

**URBANIZACIÓN DE CALLE LA PURÍSIMA SAN RAFAEL, EL MARQUÉS, QRO.
SEGÚN LICITACIÓN N°. PMM-DOP-FFI-009-0-ICTP-2018.**

QUIENES FIRMAN AL CALCE MANIFIESTAN NO TENER DUDAS CON RESPECTO A LA OBRA, NI AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS QUE PUDIERAN REPERCUTIR EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA QUE SE PRESENTARÁ; SE EXTIENDE LA PRESENTE CON MOTIVO DE ACEPTACIÓN A LAS ACLARACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE.

NOMBRE DEL LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
ING. JOSÉ BRAULIO ISIDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Braulio Hdz. Nieto	
ING. HUGO GUDIÑO RODRÍGUEZ	ING. DOGOBENITO MONTINER MENDOZA	
ING. JORGE LUIS ORDAZ MORALES	Jorge Luis Ordez	

SE LES RECUERDA A LOS PARTICIPANTES, QUE LA FECHA Y HORA DETERMINADAS PARA EL EVENTO DE APERTURA DEBE DE SER RESPETADA, SE SUGIERE LLEGAR UNOS MINUTOS ANTES Y SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA SALA DE JUNTAS DE MANERA PUNTUAL.

**POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL MARQUÉS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**



ING. JUAN VÍCTOR SÁNCHEZ CORTÉS
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



ARQ. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUPERVISOR DE OBRA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga su indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".